



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Donación bienes de capital - Dra. Ana Georgina Flesia // EX-2022-00660352-UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La donación de bienes de capital efectuada por la Dra. Ana Georgina FLESIA, docente de esta Facultad, los cuales fueron adquiridos con fondos provenientes del Proyecto SECyT - Consolidar; y

CONSIDERANDO

Que los bienes de capital adquiridos a través de los subsidios para la investigación deben ser donados a las dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que por Resolución del HCS N° 243/01 delega la potestad a los/as Decanos/as de aceptar la donación de bienes;

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación de los bienes que se detallan a continuación:

- Un monitor Samsung 24" C24F390FHL HDMI Curvo. Valor \$ 16.450,77.-
- Un monitor Samsung 24" LC24F390 F390 Curvo. Valor \$ 32.949,00.-

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

